Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

037/14

"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Salta, 21 de Febrero de 2014

Expte. Nº 14.404/07

VISTO:

La nota Nº 2591/13 presentada por el Ing. Víctor Hugo Sumaria Saavedra, mediante la cual informa que se reintegra a sus actividades docentes a partir del 03 de Diciembre de 2013 en el cargo de Auxiliar Docente Regular en la Categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Probabilidad y Estadística" de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. Nº 003/12 se le otorga licencia sin goce de haberes desde el 03 de Diciembre de 2011 y mientras dure su desempeño como Concejal Municipal de la Ciudad de Salta;

Que corresponde su reintegro;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por reintegrado al Ing. Víctor Hugo SUMARIA SAAVEDRA, en el cargo Regular de AUXILIAR DOCENTE, en la categoría de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura PROBABILIDAD Y ESTADISTICA del Plan de Estudio 1999 de la Carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad, a partir del 03 de Diciembre de 2013.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Industrial, Est. María Esther CAPILLA, Ing. Víctor Hugo SUMARIA SAAVEDRA, División Personal, Dpto. Docencia, y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

GRACIELA SABEL LÓPEZ DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO FACULTAD DE INGENIERIA

ING EDGARDO LING SHAM

FACULTAD DE INCENIERIA - UNSe